

Legislación Nacional

Decreto 1128/2004 COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA PODER EJECUTIVO NACIONAL Designase miembro integrante de la citada Comisión, propuesto por el Consejo de Rectores de Universidades Privadas. Bs.As., 30/8/2004 VISTO el expediente N° 5839/04 del registro del MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, la Ley N° 24.521 y los Decretos Nros. 173 del 21 de febrero de 1996, 705 del 30 de julio de 1997 y 738 del 29 de agosto de 2000, y CONSIDERANDO: Que el artículo 47 de la citada ley establece que los miembros de la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA (CONEAU) durarán en sus funciones CUATRO (4) años y se renovarán en forma parcial. Que por Decreto N° 738/00 fue designado miembro de dicha Comisión el Doctor Héctor César SAURET, propuesto por el CONSEJO DE RECTORES DE UNIVERSIDADES PRIVADAS (CRUP), designación que caduca el día 29 de agosto de 2004. Que a los efectos de la renovación, el mencionado Consejo ha propuesto al MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA la designación del Doctor Héctor César SAURET para un nuevo período de CUATRO (4) años. Que dicho funcionario reúne ampliamente las condiciones requeridas por el artículo 47 de la ley citada para el desempeño del cargo de miembro de la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA. Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS del MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA ha tomado la intervención que le compete. Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 99, inciso 7°, de la CONSTITUCION NACIONAL y el artículo 47 de la Ley N° 24.521. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Designase miembro integrante de la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA (CONEAU), a partir del 29 de agosto de 2004 y por un período de CUATRO (4) años, al Doctor Héctor César SAURET (L.E. N° 5.814.209). ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.— KIRCHNER.— Alberto A. Fernández.— Daniel F. Filmus.